



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

S A L A M A N C A

C. BENITO.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 01119621** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 11 de Mayo de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Se solicita copia del acta y del dictamen de adjudicación directa correspondiente a la sesión del Comité de Contrataciones Públicas del Municipio de Salamanca en la cual se aprobó la contratación del servicio de recolección de recolección, traslado y disposición de residuos sólidos que se generan en zonas urbanas y rurales del municipio.” (SIC)

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Egresos, Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección General de Recursos Materiales y secretaria del H. Ayuntamiento.**

Dirección General de Egresos.

La información solicitada es propia de la Dirección General de Recursos Materiales y la jefatura de Adquisiciones administrativas encargadas de manejar todo lo referente a las contrataciones de bienes y servicios, cabe hacer mención, que la dirección a mi cargo dentro de sus funciones es la de realizar los pagos a proveedores y contratistas solicitado por las áreas a las que se les asigna presupuesto dentro de la administración pública municipal de Salamanca, GTO. Todo lo anterior con fundamento en los artículos 20, de la ley de transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Guanajuato, y los artículos 43 fracción I, 45 fracción I y II, 47 del Reglamento de la Estructura orgánica de la administración pública municipal centralizada del municipio de Salamanca.

Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

Al respecto me permito informar a usted que no obra en poder de esta Dirección General de Servicios Públicos Municipales la Información solicitada.

Dirección General de Recursos Materiales.

Solicito se requiera aclaración para que se precise el periodo al que se refiere.

Secretaría del H. Ayuntamiento.

Le manifesté que la información relativa no obra en la Secretaría del H. ayuntamiento.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 18 de Mayo de 2021.

**LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA.**



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA



ALIQUAN

VERUM FI